

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes .. 1 peseta
Fuera: trimestre .. 4 ..
Número suelto: 5 centimos

Martes 14 de Abril de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos

Núm. 7.518

Dres. Alvarado y Alvarez
O C U L I S T A S
Consulta diaria en Palencia
de once a una
BARRIONUEVO, 29, 2.

Vides Americanas
AUTENTICIDAD RIGUROSA

Rebaja de precios
EN
Injertos, Barbados,
Estacas y Estaquillas
Pídanse precios á
Don J. M. Montoya
MAÑERU (NAVARRA)

A las señoras
MAGDALENA

La acreditada modista de sombreros, que habita en la calle Mayor pral., 106, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de flores y adornos de París para la confección de sombreros de señora y niños.
Se venden flores para la primera comunión y para procesiones, en todos colores.

VINOS

Ha quedado abierto al público el nuevo Almacén al por mayor y menor de Vicente Hernández «El Aragonés» y Francisco González «El Riojano».

Vinos tintos superiores á 13 reales cántaro y 20 centimos litro.
Claretos superiores á 14 reales cántaro y 0'25 centimos litro.
Vinos completamente puros; probarlos y os convencereis.

Calle de la Castilla, números 9 y 11
Casa de don Francisco Simón

COCHES

Se venden cuatro en el taller de carrajes
"El Moderno,"
San Francisco 6
PALENCIA

VINOS

Tinto superior á 12 reales cántaro
Clarete á 14 id. id.
Vino tinto á 20 centimos litro.
Clarete á 25 id. id.
Venta desde un litro en adelante.
HIGOS DE FRAGA
Caja de 10 kilos 23 reales.
id., de 5 id. 11 80 id.
id., de 2 1/2 id. 6 20 id.

ALMACEN DE VINOS
de
Julían Marcos
Frontón Fiesta Alegre

CAL PARA OBRAS
Viva y muerta.
Precios económicos.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 230, á 25 centimos litro.

Cera pura para el Culto
Única casa que la fabrica en esta capital.
LUIS RUIPEREZ
Mayor pral., 108

CUENTO DE LOS MARTES MARITE

Paralela á tranquilo río castellano, marchaba pedregosa y blanca carretera; van unidos hasta llegar á una pequeña aldea; allí, el río se separa y rodea tanto al pueblo que parece abrazarle. La carretera termina al llegar á la ermita, convirtiéndose en calle.

Es la ermita pequeña, alegre y muy blanca; tiene un viejo esquión, que solo sueña por la tarde, y delante una cruz de piedras musgosas, carcomidas, con los brazos en semiflexión, inclinados hacia el suelo como si quisiese abrazar algo invisible.

Mi amigo, conoció por casualidad aquella aldea. En uno de esos días en que cansados del encuadrado cielo de ciudad se sienten ansias de aire, de mucho aire que llene los pulmones; de sol que anime y de ver el cielo desplegarse infinitamente; salió por las afueras de la ciudad, y marchó por una de esas carreteras castellanas que se prolongan hasta perderse de vista.

Anduvo, anduvo y estaría á una legua de la ciudad cuando se encontró en un pueblito lleno de animación; vió á los lugareños vestidos de fiesta, y oyó el tañir de la gaita.

Era la fiesta del lugar.
En la plaza, colocada en el centro del pueblo, estaba el baile; el gaitero tañía chillonamente piezas que incitaban á bailar y á su alrededor, en continuo movimiento, discurrían las parejas formando la rueda... Parecían figuras de nacimiento.

Los mozos, con la chaqueta quita y el chaleco desabrochado, dejaban ver la blanquísima camisa sobre la que se distinguía, resaltando, la ancha faja negra que sujetaba el pantalón de pana. Las mozas, pintureras y pomposas lucían pañuelo de seda al cuello, corpiño de color y falda tableada con mucho vuelo.

Las muchachas más principales paseaban cogidas del brazo, sin desdenarse de cuando en cuando de tomar parte en el baile.

Mi amigo quedó alegremente sorprendido ante este cuadro y fijaba con interés la mirada en una muchacha de cabeza rubia: una de esas cabecitas que respiran inocencia. Era una muchachita con todas las gracias de las de la ciudad y con esa ingenuidad que subyuga; era una de las mujercitas con que soñamos y que desprenden de sí pureza. Quedó intrigado al verla, y desde aquel día menudearon sus paseos por la guijarroso carretera que termina en la ermita.

Lo que deseaba se realizó; él buscaba una de esas virgencitas á quien no hubiese llegado el soplo del mundo, y cuya alma pura de impresiones amorosas no recibiese más que las que él sembrase: la encontró y tanto insistió, que al fin el amor enlazó los dos seres.

Así, amándose, pasó un mes y otro, hasta un año; él, la amaba con todo su corazón, con corazón de poeta, y seguía visitando el pueblito de sus amores que encerraba la virgencita de sus sueños.

Todos los domingos salía ella á esperarle con otras amigas por la carretera guijarroso hasta llegar á la caseta del guarda-barrera; allí se encontraban y seguían paseando á lo largo de la vía, viendo pasar los trenes: esos trenes de viajeros que entre el ruido y el humo siempre nos trae algún recuerdo.

Corrían como niños y aplicaban el oído á los postes del telégrafo queriendo interpretar la canción que tenía el viento en los alambres. Otras tardes, la muchacha le esperaba en la cruz de la ermita y juntos iban á bailar al son de la gaita ó del acordeón, y de vez en cuando á la zarzuelera música de algún pianillo que habían alquilado los mozos en la ciudad.

En el pueblo todos le conocían, y él había simpatizado con todos; le llamaban «el señorito», y le guardaban toda clase de deferencias, por él ó por ser su novia la muchacha más rica del lugar.

No sé como sucedió; pero fué por una cosa baladí—creo que por un ramo de claveles—riñeron, riña somera, pueril, riña de amantes que es pasajera y que, dicen, sirve para acrecentar el cariño.

Mi amigo me contó si simulacro de riña, y decía: «Mira, ahora no voy al pueblo en dos ó tres semanas; ya verás como lo siento, ¡pobre Marite! Yo por una parte me alegro, porque el sentimiento es por mí, y por otra me duele, porque la pobrecita sufrirá mucho con no verme... No sabes tú cómo me quiere! De seguro, que todos los días llora y sale triste hasta la cruz de la ermita á ver si me ve llegar por el camino».

Pasaron dos semanas, y con el corazón henchido de alegría llegó á la aldea de su Marite, como él decía.

Era domingo; todo rebosaba alegría; un airecillo sutil traía envuelto con frescura los dulces sonos del baile. Marchó dando rodeos por las afueras del pueblo para presentarse de repente ante su Marite y llenarla el corazón con su alegría. La música sonaba cada vez más cerca, dió vuelta á la calleja que conducía al baile y... sí, vió á su Marite que, tranquila, paseaba con un hombre: aquello no lo creía realidad; le parecía imposible. Se dirigió hacia ella y el otro se interpuso; aquél, era su novio.

Enfado, loco, desesperado, marchó por las calles del pueblo oyendo las indirectas de las mujeres y los chicuelos y salió del lugar vagando por sus alrededores.

El médico del pueblo le encontró sentado en unas tierras y trató de consolarle: «No haga usted caso; á lo hecho, pecho; estos actos son patrimoniales de toda mujer; los heredan por vía materna. Su sustituto, que debe de ser un vino, supo que en este pueblo había una chica con capital, y ha venido por la pepita de oro; ninguna mujer se le hubiese resistido; fíjese, que ha venido por esas carreteras de Dios montado en automóvil y que ha entrado en el pueblo dando trompetazos, llenándolo de humo y con unas anteojeas que le hacían parecer un perro de presa. Esto atrae una quier corazón. Y hasta el padre de la muchacha le puso buena cara; aunque,—esto que queda entre nosotros—creo que el automóvil es alquilado. Conque, paciencia, y por eso no deje de venir al pueblo».

El médico desapareció por un senderillo entre aladradas.
Cuando llegó el anochecer, más tranquilo ya, pero con el alma rebosante de tristeza y el corazón lleno de lágrimas, se acercó á la cruz de la ermita, y de rodillas lloró silencioso la realidad del amor, y parecía que ella compasiva, en sus brazos de piedra ofrecía refugio á aquella alma dolorida, y que el aire al chocar en el viejo esquión, entonaba elegiacas canciones de amor.

—Cruz buena, cruz santa! ya comprendo por qué tenías inclinados los brazos; no era lo infinito lo que deseabas abrazar; era algo mucho más pequeño y también, más grande, muy

grande: eran las almas mordidas por el dolor. Se levantó, y con esa dulce tristeza de la resignación, desapareció, andando reposadamente por la blanca y pedregosa carretera que, silenciosa, marcha paralela á tranquilo río castellano.

M. Sanz Izquierdo

13 de Abril de 1908

Sr. Director: El presidente del Consejo, que no regresará á la corte hasta el viernes por la noche ó el sábado por la mañana de la finca de Guisando, no sólo se ha ausentado de Madrid para descansar de las tareas y preparar la próxima batalla, sino para huir de los infinitos pretendientes á las senadurías vitalicias vacantes.

Cuando éstas no eran más que siete, había setenta de los primeros. Habiéndose duplicado las vacantes, le faltará poco, si no pasa, para haberse duplicado el número de pretendientes.

No hay senador ó diputado de los que siguieron en su disidencia al señor Gamazo y, muerto éste, se acogieron á la bandera del Sr. Maura que no se crea con derecho á ir al Senado como vitalicio.

Y se ennumeran méritos, servicios y sacrificios, aunque, según los propios aspirantes, en el interior repartió la gracia dejó atrás á la justicia.

El pensamiento del Sr. Maura en esta cuestión no es conocido ni por sus íntimos.

Bueno es el presidente—dicen para enterar á nadie de estas cosas.

Y recuerdan cómo ha provisto siempre los cargos á partir desde que se encargó del poder.

Lo que únicamente parece saberse es que el jefe del Gobierno no piensa repartirlas todas entre sus amigos *quia nominar leo*.

Su propósito es reservar para las minorías liberales las vacantes que dejarán los que á ellas pertenecieron en vida, con lo cual ministeriales y de oposición vendrán á salir tanto á tanto.

Descontando cuatro que corresponden al derecho propio, son diez senadurías las que el presidente tendrá que proveer... cuando sea.

Porque tampoco se sabe si las proveerá ahora ó no.

Los ministeriales, por si acaso, y como hicieron en la anterior suspensión de la jornada parlamentaria, han enfilado las baterías, de las que huye el presidente del Consejo.

De una combinación de altos mandos militares se supone que ya á ocuparse también el Sr. Maura durante las vacaciones.

El general Linares, que desempeña la Capitanía general de Cataluña, parece que ha vuelto á manifestar deseos de dejar aquel mando, hallándose dispuesto el jefe del Gobierno á complacerle y nombrarle jefe del Estado Mayor Central.

Para sustituir al general Linares en Cataluña se indica al general Villar y Villate, y para la vacante que éste dejaría de la Capitanía general de Madrid, el candidato que más probalidades tiene de ocuparla es el general Polavieja.

Y esto ha sido todo cuanto hoy se ha dicho.

En el expreso de Barcelona llegó esta mañana á esta corte el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Ossorio

y Gallardo, con objeto de presidir el entierro de un sobrino que falleció ayer tarde. A la hora de la llegada de dicho tren se hallaba en la estación del Mediodía, con objeto de recibirle, el ministro de la Gobernación.

También bajaron á recibirle el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Barcelona, que en el tren rápido llegaron anoche á esta corte.

Después de los saludos y el cambio de cortesías indicados, el Sr. Ossorio y Gallardo, acompañado de Sr. Lacierva y ocupando el coche oficial de éste, se dirigió á domicilio de su hermana, conferenciando ambos durante el trayecto.

Cumplido el triste deber que le trajo á Madrid, regresó esta tarde á las seis el Sr. Ossorio y Gallardo á Barcelona.

Todas las impresiones que hoy hemos adquirido relacionadas con el pleito entablado entre conserveros y siderúrgicos para que se conceda la admisión temporal de la hojalata son favorables á que recaerá una solución de concordia una vez que se reúnan los comisionados designados por las dos partes con el nombrado por el ministro de Hacienda.

Los ánimos, por lo que hemos podido observar, no se muestran tan empeñados como se manifestaban en los días pasados.

La corbeta española «Nautilus», escuela de guardias marinas, ha llegado hoy al puerto de Colón según cablegrama del cónsul de España en aquella plaza.

El comandante de Marina Sr. Navarrete, designado por el ministro de Ramo para instruir expediente en averiguación de quién facilitó á *El Correo Gallego* las bases del concurso para la construcción de la escuadra, ha tomado nuevamente declaración al regente y demás empleados de la imprenta, quienes se ractificaron en sus declaraciones.

Parece que se tiene gran confianza en descubrir al autor.

Mañana publicará la *Gaceta* una Real orden del ministerio de la Gobernación consecuencia de la dictada hace pocos días por el de Hacienda para el cobro de las tarifas sanitarias por los inspectores provinciales.

Esta tarde á las seis, se ha constituido en el ministerio de la Gobernación, presidido por el Sr. Lacierva, el Real Consejo de Sanidad con los nuevos consejeros nombrados recientemente.

Sanidad pecuaria

La *Gaceta Oficial* recientemente ha publicado una Real orden autorizando á los jefes de Fomento para disponer que los inspectores provinciales de Higiene Pecuaria salgan á girar visitas y practicar reconocimientos sanitarios á los lugares donde haya aparecido enfermedad contagiosa en los ganados, así como á las ferias, mercados importantes ó concursos de ganados. Los citados inspectores percibirán dietas de 15 pesetas para toda clase de gastos, siéndoles además de abono los gastos de traslación en primera clase y los de alquiler de carrajes ó de caballería, que serán satisfechos por el Estado.

Apiaulimos la forma de llevarse á cabo este servicio de Sanidad Pecuaria.

toda vez que los pueblos y los ganaderos, sin hacer sacrificio de ningún género, contarán con la acción de un funcionario del Estado encargado de mejorar el lastimoso estado en que nuestros ganados se encuentran en lo referente á la higiene en los mismos y por las frecuentes enfermedades que padecen de carácter contagioso.

Por Castilla

EL PRECIO DEL TRIGO

Hace pocos días, y llevados de nuestro interés por todo lo que afecta á la riqueza agrícola, dábamos cuenta de la proposición de ley que el señor Corella pensaba presentar á las Cortes, estableciendo el régimen de escala móvil perceptible y automática para el adeudo arancelario en la importancia de trigo.

La situación del señor Corella que, además de representar un distrito eminentemente agrícola, es diputado de la mayoría, le ha obligado á contar con el Gobierno antes de decidirse á que su laudable y discretísima iniciativa adquiriera estado parlamentario; y un periódico de Zaragoza, el *Diario de Avisos*, da cuenta de las gestiones del señor Corella en la siguiente información:

«Presentada la proposición de ley á los señores Maura y Sanchez Bustillo, por indicación del jefe del Gobierno, hubo de conferenciar con el segundo.

A la última conferencia asistió el director de Aduanas.

Hubieron de reconocer ministro y director la justicia y equidad que encerraba la proposición del Sr. Corella; pero á su vez reconocieron que su aceptación, tal como se proponía, originaría ruda oposición por parte de determinados elementos mercantiles é industriales.

Comprendiendo el Sr. Corella que muchas veces lo mejor es enemigo de lo bueno, y que para conseguir lo segundo hay que ceder en lo primero, hubo de acceder á una fórmula que realmente garantiza, relativamente, los intereses del labrador.

Hoy el derecho arancelario para el trigo es de 8 pesetas los 100 kilos: ese es el verdadero estado legal.

Quando han sobrevenido grandes depreciaciones, como en 1894, en 1906 y en otras ocasiones, el Gobierno, no pudiendo desoir tanto clamor, establecía ó restablecía el recargo transitorio creado por la ley de 9 de Febrero de 1895.

Este establecimiento llegaba siempre tarde para el labrador pobre; pero además de llegar tarde era siempre condicional: debía desaparecer en llegando el trigo á precio determinado. Y seguramente desaparecía, como sucedió en la cosecha de 1907 á virtud de obligado precepto, cuando más había de perjudicar la cosecha á la vista.

Falta de equidad tal sistema, pues así como señala tipo para suprimir el recargo transitorio protector, por su encarecimiento, debe existir para repelerlo, caso de depreciación, en esta falta de equidad ha insistido el señor Corella ante el ministro de Hacienda y el director de Aduanas, para su reconocimiento y subsanación.

Y, efectivamente, ministro y director reconocieron la falta de equidad del actual sistema y la necesidad de dictar disposiciones que hicieran el sistema más equitativo.

En principio, lo convenido para llevar al estudio del Consejo de ministros y á su aprobación si la merece, es lo que sigue:

Sostener como normalidad el actual régimen de 8 pesetas los 100 kilos (10.96 pesetas cahiz). Cuando el trigo siegue durante un mes á cotizarse en los cinco mercados reguladores de Castilla, por bajo de 25 pesetas los 100 kilos (34.25 cahiz), sin clamores de opinión, ni peticiones de ningún género, preceptiva y autocráticamente establecer el recargo transitorio de 2-50 pesetas los 100 kilos (3.42 para el cahiz).

Por el contrario. Cuando durante un mes el precio medio de los mercados reguladores exceda de 27 pesetas los 100 kilos (36.99 el cahiz), quedará suprimido el recargo.

Una vez más aplaudimos al Sr. Corella por sus buenos deseos y sentimientos que su razonable proposición tropiece ya con reparos y salvaduras que pueden convertirse en obstáculos. Desde luego que lo que en principio ha prometido estudiar el Gobierno, es ya cosa distinta de lo que el Sr. Corella proponía y que era lo justo y lo conveniente para el labrador; pero de todos modos esperaremos los acontecimientos y desearemos que el celoso diputado tenga ahora más fortuna que cuando se discutió la ley de azúcares. Entonces el Sr. Corella, propuso fijar en 40 pesetas el precio mínimo de la remolacha y los Sres. Maura y Osma se negaron á aceptar una medida previsora que ahora los labradores echan de menos.

Ahora el Sr. Corella tiene ya que hacer concesiones, y aún así habrá de esperar como nosotros á que el Consejo de ministros resuelva, si es que no se aplaza la solución hasta después de aprobar lo de la hojalata ó hasta que salga adelante el proyecto de Administración local.

Reiteramos nuestro aplauso al señor Corella, cuyos bríos nos recuerdan los del señor Rodríguez Laguarda, que también era diputado ministerial y también tuvo que someterse á las restricciones y salvaduras del Gobierno.

¿Sinceridad ó ficción?

A creer lo que dicen los rotativos, no todos los miembros del Gobierno piensan igualmente respecto á la necesidad de presentar unos presupuestos verdad para el año próximo, y mientras unos consejeros opinan que es aventurado proyectar una labor económica que no se sabe si ha de ser ó no discutida, otros, menos pesimistas, optan por un presupuesto sincero, ajustado á las necesidades del país.

Poca fe tienen aquéllos en el porvenir político del partido, sobre cuyo arraigo y estabilidad en el poder se han hecho tantas y tantas cabalas, y si no más crédulos y confiados los segundos, parten al menos de un principio equitativo de alta conveniencia para los servicios y recursos del Estado.

No es el actual Gabinete el que menos ha insistido acerca del presupuesto anual, para terminar con el abuso del régimen por autorización. En un año, la obra económica de la nación sufre alteraciones sensibles, y justo es que todo Gobierno que se precie de previsor y sepa encauzar la política financiera, atienda con preferencia notoria á este requisito, que por otra parte es de ley cumplir.

La costumbre, cuando no es benéfica, debe ser desterrada del uso, y el hecho de regir un mismo presupuesto dos años consecutivos, es una rémora para el progreso y la prosperidad de importantísimos servicios que reclaman cuidados y atenciones constantes, dando origen al no menos abusivo procedimiento del crédito extraordinario, perturbador siempre de la marcha de la Hacienda pública.

Los presupuestos afectan directamente á todos los ciudadanos, á los unos porque de ellos viven, á los otros porque les grava su medio ambiente de vida y éstos y aquéllos esperan ver mejorada su situación angustiosa, que de en año en año va siendo más difícil para el empleado que cobra y para el contribuyente que paga.

Responde, pues, á una necesidad generalmente sentida el deseo de que se confeccionen anualmente unos presupuestos sinceros, y los pesimistas, los que no quieren molestarse en redactar una fórmula de economía, que no saben si ha de prosperar, deben sobreponerse á sus impresiones y por encima de ellas cumplir con el precepto legal y con la obligación que el alto cargo que ocupan les impone, sea cual fuere la suerte que corran los destinos de la política de partido.

EL QUÉ DIRÁN

La Ley suprema, no escrita por nadie y respetada por todos, que regula la vida de los pueblos pequeños, es la del qué dirán.

Su imperio no reconoce límites: el

rico y el pobre, el instruído y el analfabeto, el aprensivo y el despreocupado, todos, en una palabra, los que por necesidad ó por gusto viven en los pueblos, tienen que ajustar sus actos en público y sus relaciones en privado á esa ley tan entrometida como arcaica, que ni siquiera respeta los secretos más íntimos de las familias ni los pensamientos más hondos del individuo.

El qué dirán es el arbitrio, el regulador de la vida local. Su incontrastable influencia sostiene las costumbres más inverosímiles y mata las iniciativas más provechosas.

Al amparo de ese fantástico código, las ideas más nobles y desinteresadas se convierten en las repugnantes y egoístas, y los hechos más grandes y trascendentales tienen menos importancia que los más pequeños é insignificantes.

El egoísta hipócrita, que sacrificando su dignidad en aras de su conveniencia y posponiendo sus ideas á su tranquilidad claudica, representando una farsa indigna, es una persona formal, un hombre honrado, mientras que el ingenuo y franco que dice lo que siente y se atreve á pensar por cuenta propia obrando según su conciencia sin seguir el rumbo que lleve la mayoría, es un tonto, un tarambana y un enredador que no merece el aprecio de las gentes.

Tal es generalmente la sentencia, el fallo inapelable del tribunal anónimo y excesivamente democrático, constituido por todos los hombres, mujeres y chiquillos que viven en el pueblo. ¡Y hay que cumplirlo! ¡Así habrá paz!

Este fallo constituye al principio un *runrun*, que, como las ondas que produce una piedra al caer en el agua, se extiende rápidamente corregido y aumentado por todos los ámbitos del pueblo. Tan difícil es casi siempre averiguar de dónde procede, como saber á dónde llegará.

Lo que es innegable, lo que se halla fuera de dudas, es que una vez iniciado no se puede coatenar, y que seguirá triunfalmente su camino arrollando los obstáculos que se opongan á su paso, hasta causar estado, convirtiéndose en el fatídico y temeroso *qué dirán*.

Quando llega á este extremo, el que no tiene vocación de mártir, le saluda con respeto y dice fervorosamente: *Liberanos de míne.*

PEPE GARZÓN.

La condena condicional

Circular del Supremo

El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido una notable circular á sus subordinados con motivo de la aplicación que debe darse á la nueva ley de *condena condicional*. En ella estudia la naturaleza de la institución y su desenvolvimiento en las legislaciones modernas.

Explica el distinguido juriconsulto el alcance de la ley en esta circular, fijándose sobre todo en los casos en que procede el recurso de casación por infracción de ley.

También da instrucciones el fiscal acerca del Real decreto dictado por el ministerio de Gracia y Justicia en 23 de Marzo último para la aplicación de la ley.

LA ASAMBLEA REPUBLICANA

En la reunión celebrada en el Congreso por la minoría republicana, en la noche del pasado viernes, se acordó que la Asamblea del partido se celebre el día 20 de Mayo próximo, y según las bases aprobadas por la ponencia podrán asistir:

Por derecho propio los diputados á Cortes y los senadores, los exdiputados á Cortes y exsenadores.

Un representante por cada Junta provincial.

Un representante por cada Ayuntamiento que tenga cinco concejales de Unión Republicana.

Dos por cada Ayuntamiento que tenga de 5 á 10 concejales del partido.

Tres por los Ayuntamientos de 10 á 20 concejales.

Y 4 por los que tenga más de 20.

Representarán á las Diputaciones provinciales en la Asamblea, un representante por las minorías republicanas

en estas Corporaciones que tengan menos de cinco diputados.

Y dos representantes por las mismas Corporaciones que tengan más de cinco diputados.

Podrá asistir también un representante por cada uno de los periódicos que pertenezcan al partido de Unión Republicana debidamente autorizados por las Juntas provinciales y declarados oficialmente órganos de dicho partido.

Los representantes elegidos por las Juntas provinciales habrán de residir en la provincia que representan.

Los representantes nombrados por las minorías republicanas de los Municipios y de las Diputaciones provinciales, deberán acompañar á su nombramiento una relación de los individuos que componen dichas minorías.

Se podrá nombrar suplente para cada representante, excepto los que concurren por derecho propio, como los diputados y senadores y ex diputados y ex senadores.

LA LOTERIA

Interesante á los jugadores

Una importante cuestión ha resuelto el Supremo Tribunal de Justicia en sentencia de 24 de Abril de 1906, publicada en la *Gaceta* del 29 y 30 de Enero de 1907, proclamando la doctrina de que no puede una persona que juega un billete de lotería y consiente en dar participación á otra, privar á ésta del premio que le corresponda, por la circunstancia de que no hubiese anticipado el pago de su participación, toda vez que ofrecida existe un verdadero contrato con arreglo á los artículos 1.261 y 1.262 del Código civil, que es forzoso cumplir. Y como está muy generalizada la opinión contraria y se repiten los casos en que se niega por los poseedores de décimos la parte de premio correspondiente á los participantes, creemos conveniente vulgarizar dicha doctrina á fin de que unos y otros sepan á qué atenerse.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARRREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fúlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

NOTICIAS

Para sustituir al gran estafador señor Zabala en el cargo que desempeñaba en la Caja de Depósitos, ha sido designado como persona de entera confianza para este puesto, nuestro paisano el abogado del Estado Sr. Alonso Villapadierna.

El oficial de cuarta clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Isidro Vergara Castrillón, ha sido trasladado á la Delegación de Valladolid.

De la casa paterna del pueblo de Calzada de los Molinos, ha desaparecido el joven de 15 años Antonio Rodríguez Martínez, cuya busca y detención se recomienda por las autoridades.

Para sustituir al Sr. Sanz que ha sido destinado á Barcelona, se ha nombrado con arreglo al art 3.º de la ley de 27 de Febrero último, agente del cuerpo de Vigilancia de la provincia al

que era aspirante con servicio en la estación de Venta de Baños D. Pedro Pablo Begoña, á quien enviamos nuestra enhorabuena, por el ascenso de que ha sido objeto.

El Sr. Sanz ha cesado en el día de hoy en el cargo de agente de esta provincia.

El Ayuntamiento de Astudillo, ha remitido á este Gobierno para su publicación en el *Boletín*, el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en el primer trimestre del año actual.

Obra en nuestro poder la lista de los doce pobres que han sido designados para la ceremonia del Lavatorio que se celebrará el día de Jueves Santo y cuyos nombres daremos á conocer mañana en la sección correspondiente.

El digno coronel del Regimiento de Talavera Sr. Prestamero, haciendo uso de la licencia que le ha sido concedida, ha salido esta tarde en el tren rápido con dirección á la Corte.

El Sr. Juez de instrucción de esta capital cita á Demetrio Gonzalez Fernández, procesado por el delito de estafa, para que el día 25 del actual comparezca ante la sección quinta de la Audiencia provincial de Madrid, al objeto de asistir á las sesiones del juicio oral.

Hoy se ha verificado la visita de cárceles reglamentaria con asistencia de la Audiencia, Jueces de instrucción y municipal y abogados de este ilustre colegio.

El Sr. Juez Instructor del regimiento de infantería de Guipúzcoa, de guarnición en Vitoria, cita al recluta procedente de la Zona de esta capital Teógenes Juan Blanco, á quien sigue sumaria por falta de concentración á filas.

De la casa donde se hallaba trabajando al oficio de confitero en la ciudad de Astorga, ha desaparecido Apromiano López Cuesta, de 21 años de edad, el que, en caso de ser habido, será puesto á disposición del señor alcalde de Cevico de la Torre.

Sesión
La celebrará mañana la Corporación municipal, si se reúne suficiente número de concejales, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.
Oficio del señor gobernador civil comunicando el acuerdo de la Comisión provincial por el que se admite la renuncia del cargo de concejal de este Ayuntamiento á D. José Germán.

Instancias solicitando permiso para ejecutar obras particulares.

Extracto de los acuerdos del mes de Marzo.

Solicitud del contratista de las obras de abastecimiento de aguas suplicando la sustitución de la fianza que tiene constituida por certificaciones de obras ejecutadas en dicho servicio.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Los niños deformes de piernas, pies torcidos ó en punta, se corrigen con los aparatos ortopédicos que la Clínica Ortopédica Prim construye y adapta.

La Dirección de los establecimientos provinciales de Beneficencia anuncia que desde el día 21 del actual, de 9 á 2 se abrirá el pago de las mensualidades de Enero y Febrero para las amas de cría externas.

También se pagarán las pensiones de lactancia concedidas á niños de particulares y los socorros domiciliarios correspondientes á aquellos meses.

En el Cine
Anoche el público siguió favoreciendo el pabellón de los Sres. Pradera, pasando un rato por demás agradable con la elección de películas y el programa que presentó el impresionista señor *Mañalik*.

Hoy se presentará por penúltima vez el aplaudido artista, puesto que con la sesión de mañana se despedirá del público palentino, así como la notable clarividente *Blanca Clury*.

Al público
Gran ocasión para comprar barato.
Sombrillas, paraguas, bastones, abanicos, camisas, corbatas, cuellos, puños y botonaduras.
Procedente estos artículos de una quiebra.
Previo aviso se facilitan las muestras a domicilio.
NOTA IMPORTANTE. Esta casa no tiene precio fijo para facilitar los géneros más baratos que ninguna otra.
Casa Comercio de Tomás Carrera.

El día 6 del corriente se extravió una mula de Paredes de Nava, de siete cuartas, con toda la crin, herrada de las manos, edad dos años, pelo negro, un poco bragada, propiedad de Pelayo Lagunilla.
REGISTRO CIVIL
En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:
Nacimientos. — Constantino Gómez Domínguez, hijo de Jesús y Julia, Vireña, 23. — Máximo Polanco Pedrosa, hijo de Francisco y Zoila, Avenida Casado del Alisal, 19.

Sindicatos Agrícolas
Me encargo de las gestiones necesarias hasta constituirles legalmente y presto mi intervención de CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO, requisito que para la apertura del crédito a los mismos exige el Banco de España.
También facilito dinero al cuatro y medio por ciento anual, intervengo en las demás operaciones del Establecimiento citado y comprando PAPEL DEL ESTADO proporcionando siempre los mejores cambios.
Dirección: Lucio González E. de Medina. — Corredor de Comercio, Carnicerías, 14. — PALENCIA.



Traspaso
Se hace de la acreditada casa de viajeros «Nueva Florida», frente a la estación del ferrocarril.
Para tratar dirigirse a la misma.

ANUNCIO
Al contado ó á plazos, se traspasa en esta población una acreditada vaquería.
Informarán en la Administración de este periódico.

AMOR DE PADRE
6
SECRETOS DE FAMILIAS
ESCRITA POR
Rafael del Castillo

de vacilación; entremos, que todo esto no son más que aprensiones necias.
Y con el corazón latándole precipitadamente penetró Antonio en el portal de la casa del conde.
Subió las escaleras casi temblando y presa de una agitación breve tiró de la campanilla.
Un criado salió á abrir la puerta.
—¿Por quién pregunta V.? le dijo.
—Deseo ver á Juanita, la doncella de la señora condesa, repuso el grabador con tembloroso acento.
—Pase V.

MERCADOS

Palencia, 14.—Digan lo que quieran los termómetros de particular conveniencias, nosotros seguimos diciendo lo mismo que durante los meses de la actual campaña; y es, que el trigo de Castilla no vale el precio que debiera valer, si es que es lógico que los precios de los mercados guarden la debida equidad y relación.
Debido sin duda ha haber amanecido lloviendo, los labradores de los pueblos se han retraído de concurrir al mercado siendo poco más de una docena el número de carros que se han presentado.
Los precios que rigen son, trigo á 45'50 y 46 reales la fanega de 92 libras, centeno á 35 y cebada á 23 y 26'50 ya sea nueva ó añeja.

Valladolid, 13.—Es mejor el semblante que ofrece el negocio triguero desde hace unos días y la demanda se ha animado algo, retrayéndose en cambio la oferta, siguiendo nuestro consejo.
Por eso los precios están más firmes y las ofertas vendedoras piden aquí á 48'50.
Peñañel á 47'50; Rioseco á 47. Se ha hecho después de nuestras noticias del sábado 4 vagones trigo añejo de Rioseco á 47'50 en aquella estación.
Sostenidos los precios del centeno y se pretende aquí en partidas á 37, Peñañel á 36, Salamanca á 35'50 y 36. Sin operaciones después de las avisadas.
Hay cedentes de cebada á 27'50 y 28 aquí; de Palencia á 28; compradores pagan á 27.

Rioseco, 13.—Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales.
Ofrecen á 47.
La tendencia es sostenida.
Tiempo bueno.
Arévalo, 13.—El viento frío retrasa el campo, perjudicando los centenos.
Barcelona sigue floja, sin operaciones en esta plaza.
Las cotizaciones de los distintos granos sin variación.
La entrada nula.

Nava del Rey, 13.—Las ofertas de trigo retraídas, en vista de la baja.
Se cotiza:
Trigo superior á 46'50 las 94 libras, ídem bueno á 44, centeno á 32, cebada á 28, algarrobas á 37, muelas á 60, garbanzos de 130 á 160, lentejas á 70.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba, 2.ª á 17'50 y 3.ª á 17.
Vino blanco nuevo á 18 cántaro, viejo de 20 á 60 y tinto de 18 á 20.
Durante toda la semana ha escarchado, con vientos fuertes, áspersos y fríos; los sembrados muy resentidos; necesitando alguna humedad y calor.

Medina del Campo, 13.—La entrada de trigo ha sido buena cotizándose de 46'50 á 47'50 las 94 libras; 100 fanegas de centeno de 35'50 á 36 las 90; 750 de cebada de 28 á 29 y 30; 500 de algarrobas de 39 á 40.
Temporal bueno.
Estado de los campos regular.

Boletín Religioso

Miércoles Santo.—«Abstinencia de carne hoy y los tres días siguientes».—Santa Basilia, Santa Anastasia, Santa Potenciana y San Máximo.

Alcance del interior y exterior.

París 13
Exterior español: 93'50 «Apertura»
3 por 100 francés: 36'60 «Apertura»
Boston 13

Se ha declarado un incendio en el barrio de Chelsea ocupando éste una extensión de una milla cuadrada.
A consecuencia del incendio han sido destruidas 13 iglesias, 2 bibliotecas, un hospital para niños, la casa del Ayuntamiento, 5 escuelas, una docena de fábricas y 300 casas.

Algunas chispas llevadas por el viento habiendo incendiado un depósito de petróleo, sucedió una tremenda explosión.
Ha habido un muerto y cerca de 50 heridos.

Saffi 11
Es esperado el hermano de El Glani quien según parece ha sido nombrado Gobernador de esta.

Viene de Marrakesh acompañado por 300 jinetes hafidistas.
Indígenas relatando el combate habido el día 8 en Settat entre los franceses y los kabileños dicen que el general D'Amade avanza hacia el sur y ha concedido un plazo de dos días á Muley Hafid para marcharse.

Marrakesh 8
Noticias recibidas del campamento de Muley Hafid anuncian que El Kittani ha logrado unirse con el pretendiente.

Una gran parte de las tropas han atravesado Um-Er-Reblia marchan contra Settat.

Lisboa 13
La verificación de los escrutinios ha tenido lugar en todo Portugal, sin incidente alguno y con completa tranquilidad.

Ferrol 13
Reina un furioso temporal.
Una embarcación que había salido á la pesca del pa'angrillo fué sorprendida en alta mar por el fuerte viento que la hizo zozocar.

Todos sus tripulantes que han perecido ahogados dejan en el mayor desamparo á numerosas familias.

Reina un furioso temporal.
Una embarcación que había salido á la pesca del pa'angrillo fué sorprendida en alta mar por el fuerte viento que la hizo zozocar.

Todos sus tripulantes que han perecido ahogados dejan en el mayor desamparo á numerosas familias.

Reina un furioso temporal.
Una embarcación que había salido á la pesca del pa'angrillo fué sorprendida en alta mar por el fuerte viento que la hizo zozocar.

Todos sus tripulantes que han perecido ahogados dejan en el mayor desamparo á numerosas familias.

Reina un furioso temporal.
Una embarcación que había salido á la pesca del pa'angrillo fué sorprendida en alta mar por el fuerte viento que la hizo zozocar.

Todos sus tripulantes que han perecido ahogados dejan en el mayor desamparo á numerosas familias.

Reina un furioso temporal.
Una embarcación que había salido á la pesca del pa'angrillo fué sorprendida en alta mar por el fuerte viento que la hizo zozocar.

Todos sus tripulantes que han perecido ahogados dejan en el mayor desamparo á numerosas familias.

Reina un furioso temporal.
Una embarcación que había salido á la pesca del pa'angrillo fué sorprendida en alta mar por el fuerte viento que la hizo zozocar.

Todos sus tripulantes que han perecido ahogados dejan en el mayor desamparo á numerosas familias.

Reina un furioso temporal.
Una embarcación que había salido á la pesca del pa'angrillo fué sorprendida en alta mar por el fuerte viento que la hizo zozocar.

Todos sus tripulantes que han perecido ahogados dejan en el mayor desamparo á numerosas familias.

Reina un furioso temporal.
Una embarcación que había salido á la pesca del pa'angrillo fué sorprendida en alta mar por el fuerte viento que la hizo zozocar.

Todos sus tripulantes que han perecido ahogados dejan en el mayor desamparo á numerosas familias.

Reina un furioso temporal.
Una embarcación que había salido á la pesca del pa'angrillo fué sorprendida en alta mar por el fuerte viento que la hizo zozocar.

Todos sus tripulantes que han perecido ahogados dejan en el mayor desamparo á numerosas familias.

Reina un furioso temporal.
Una embarcación que había salido á la pesca del pa'angrillo fué sorprendida en alta mar por el fuerte viento que la hizo zozocar.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA HEMERATA

El proceso terrorista

MADRID 14 (10'50)
Ya habían sonado anoche las once, cuando el tribunal popular dió por terminado el veredicto sometido á su deliberación y que constaba de cincuenta y seis preguntas, contestando afirmativamente á las cuarenta y tres primeras.

En la sala reinó un silencio sepulcral y no hubo un solo espectador que denotara cansancio, solo los sollozos de María Queraltó se percibían en aquel lugar.
El veredicto resulta de culpabilidad para todos los procesados á excepción de Peral y Parelló, noticia que corre de boca en boca desde la sala á la calle donde espera inmenso gentío que no ha podido obtener un puesto en el local.

Al terminarse la lectura del veredicto, resuena extruendosa salva de aplausos tanto dentro como fuera de la sala.

La sentencia

Se da lectura de ella á altas horas de la noche absolviendo de conformidad con el veredicto á Parelló y Peral.
Para Juan Rull, se solicitan cinco penas de muerte y una para su hermano Hermegildo y su madre María Queraltó.

A José Rull, culpable de haber ayudado á la colación de bombas, se le condena á 17 años de cadena temporal.
A Burguet, como culpable de estafa á las autoridades, á 4 meses de arresto.

A Trillas á 17 y 14 años de cadena, como culpable de estafa á las autoridades.
Y á Trigueros á otros 14 años de cadena, como culpable de haber ayudado á la colocación de la bomba en el paseo de San Juan.

El defensor Sr. Ibáñez, anunció que entablaría el oportuno recurso contra el fallo del Tribunal.

El resultado del veredicto así como la sentencia aparecieron seguidamente en los transparentes de las redacciones de los pe-

riódicos produciendo admirable efecto, aplaudiéndose la rectitud y energía del tribunal popular.

Exámenes

MADRID 14 (14)
El martes próximo darán principio los que verificarán los sargentos y cesantes de policía para su ingreso en el Cuerpo.

El Sr. Maura

Este según me ha dicho el ministro de la Gobernación sigue ausente de esta Corte.

La firma

MADRID 14 (14'15)
El ministro de la Gobernación ha sometido hoy á la de S. M. la promulgación de la ley de inamovilidad de los funcionarios dependientes de su Ministerio.

El Sr. Lacierva ha completado el personal de la policía de Barcelona, con el nombramiento de jefe superior de aquella á favor del Sr. Díaz Guijarro.

2.000 muertos y 700 embarcaciones perdidas

MADRID 14 (14'30)
Comunican de Shanghai que se ha desbordado por efecto de una fuerte avenida el río Cangpu, causando enormes estragos tanto en la ribera como en la ciudad, calculándose en 700 el número de embarcaciones naufragadas y más de 2.000 el número de muertos.

Las aguas han destruido además considerable número de viviendas, siendo muchísimas las familias que se quedan en la miseria.

El pánico que reina entre aquellos habitantes, es indescriptible, por todas partes no se oyen más que lamentos, las autoridades procuran poner inmediato remedio á tan aflictiva situación.

El pánico que reina entre aquellos habitantes, es indescriptible, por todas partes no se oyen más que lamentos, las autoridades procuran poner inmediato remedio á tan aflictiva situación.

El pánico que reina entre aquellos habitantes, es indescriptible, por todas partes no se oyen más que lamentos, las autoridades procuran poner inmediato remedio á tan aflictiva situación.

El pánico que reina entre aquellos habitantes, es indescriptible, por todas partes no se oyen más que lamentos, las autoridades procuran poner inmediato remedio á tan aflictiva situación.

El pánico que reina entre aquellos habitantes, es indescriptible, por todas partes no se oyen más que lamentos, las autoridades procuran poner inmediato remedio á tan aflictiva situación.

El pánico que reina entre aquellos habitantes, es indescriptible, por todas partes no se oyen más que lamentos, las autoridades procuran poner inmediato remedio á tan aflictiva situación.

El pánico que reina entre aquellos habitantes, es indescriptible, por todas partes no se oyen más que lamentos, las autoridades procuran poner inmediato remedio á tan aflictiva situación.

El pánico que reina entre aquellos habitantes, es indescriptible, por todas partes no se oyen más que lamentos, las autoridades procuran poner inmediato remedio á tan aflictiva situación.

El pánico que reina entre aquellos habitantes, es indescriptible, por todas partes no se oyen más que lamentos, las autoridades procuran poner inmediato remedio á tan aflictiva situación.

El pánico que reina entre aquellos habitantes, es indescriptible, por todas partes no se oyen más que lamentos, las autoridades procuran poner inmediato remedio á tan aflictiva situación.

El pánico que reina entre aquellos habitantes, es indescriptible, por todas partes no se oyen más que lamentos, las autoridades procuran poner inmediato remedio á tan aflictiva situación.

El pánico que reina entre aquellos habitantes, es indescriptible, por todas partes no se oyen más que lamentos, las autoridades procuran poner inmediato remedio á tan aflictiva situación.

El pánico que reina entre aquellos habitantes, es indescriptible, por todas partes no se oyen más que lamentos, las autoridades procuran poner inmediato remedio á tan aflictiva situación.

El pánico que reina entre aquellos habitantes, es indescriptible, por todas partes no se oyen más que lamentos, las autoridades procuran poner inmediato remedio á tan aflictiva situación.

La Moda Elegante
La Última Moda
ALONSO É HIJOS
CORRESPONSALES EN PALENCIA

SELLOS DE CAUTCHUC
ALONSO É HIJOS
Mayor pral. 71

Y Antonio penetró en el recibimiento donde permaneció durante el breve rato que el criado tardó en avisar á la doncella.
Cuando salió esta, exclamó al ver al joven:
—¡Calle!... ¿es V.? tenga la bondad de seguirme.
El joven sin saber donde iba, se dejó conducir por la misma erizada que ya en otras ocasiones le condujera á presencia de Elena.
Pero el camino por donde iban entonces no era el mismo que atravesaran en otros días.
Cruzaron una porción de habitaciones hasta que por fin penetraron en una estancia donde dijo la doncella:
—Aquí tiene V. que esperar algunos momentos.
—¿Pero qué quiere decir esto? preguntó Antonio cada vez más sorprendido.
—No lo sé, la señorita me ha dado esta orden.
—¿Y tardará mucho en salir?
—Me ha dicho que vendría en seguida.
Y la doncella, concluidas estas palabras, salió del aposento.
Cuando Antonio se quedó solo paseó

sus miradas sobre los objetos que le recordaban.
Era el despacho del conde.
Y parecía que ésta hacía poco que lo abandonara, pues los cajones estaban abiertos y sobre la mesa se veían monedas de oro y billetes de banco.
El grabador creyese que fuera Elena, pero quedó mudo de terror cuando, en vez de la joven, vió aparecer al conde acompañado de Vargas.
El padre de Elena que fué el primero que le vió, dió un grito diciendo:
—¿Qué hace V. ahí?
Pero Antonio turbado extraordinariamente nada pudo contestar.
Inmediatamente Vargas se lanzó sobre el joven que estaba mudo de terror, y le cogió por el cuello sin que opusiera la menor resistencia.

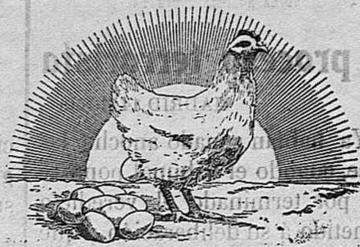
—¡Hola!... hola!... con que tratabas de robar, tunante.
—Mentira, dijo Antonio á quien aquellas palabras hicieron ponerle encendido de indignación.
—Pues ¿qué venías hacer aquí?
A esto no sabía qué contestar el hijo de la ciega. No podía revelar la verdadera causa que allí le había conducido.
Hubiera sido comprometer á Elena, y esto era una acción indigna de un hombre honrado.
Por lo tanto no dijo ni una palabra.
—Juan! Pedro! gritó el banquero, llamando á los criados; pronto que venga el inspector; llamad á los guardias.
—¿Cómo? ¿qué quiere V. decir? preguntó Antonio con acento sofocado.
—¡Para qué ha de ser, tunante!
—¡Dios mío! ¡juizado como ladrón!
—¡Miserable!... ¿y aún te atreves hablar?
—¡Y mi pobre madre! ¡y el Sr. Lucas que nada sabe!
Y Antonio inclinó la cabeza y por un momento se trabó una lucha inmensa en su corazón.
Quería hablar, quería decir por qué había ido á aquella casa; pero en primer lugar descubría á Elena; y en segundo pensaba que cuando su amada llegara á

enterarse de lo ocurrido encontraría quizá medio de la infamia que le amenazaba.
En éste estado le sorprendió la llegada del inspector del distrito.
Interrogado por él, rechazó constantemente la acusación de robo, pero se negó á contestar á las demás preguntas que le hicieron.
Entonces el pobre Antonio, sin consideraciones de ninguna especie, fué puesto entre dos guardias para ser conducido al Saladero.
Con el ruido y los gritos, Elena que acababa de hacer un toilette, al enterarse de lo que ocurría, dirigióse inmediatamente hacia las habitaciones de su padre.
En aquel momento se encontró con Antonio, y la mirada que entre los dos se cruzó fué de una expresión indefinible.
La de Elena expresaba la sorpresa.
La de Antonio un dolor inmenso.
La condesa se dirigió á Vargas y con acento palpitante le dijo:

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

MARQUE DÉPOSÉE

Representation exclusive por l'Espagne et Portugal



MARQUE DÉPOSÉE

Direction du journal LA REVISTA MERCANTIL Valladolid

Un descubrimiento maravilloso es el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas sustancias, las cuales sirviendo de alimentación estimulante, hace robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso.

Este alimento para las aves de corral, no solo hace que los huevos que habría de poner una gallina en 6 años los ponga en 3, si que además produce tal estado de nutrición, de fuerza y de salud en las aves, que a los pocos días de emplear esta alimentación se las ve gallardas, alegres, coloradas y con una salud y vigor extraordinario.

No hay enfermedad que pueda atacar a las gallinas dándolas esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno, las gallinas alimentadas, por este procedimiento no cesan de poner y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos están en relación directa con la salud de las aves. El gallo a los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su potencia son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta la fríolera de unos céntimos al mes por cabeza.

En Francia todos los labradores y cuantos se dedican en grande o pequeña escala a la cría de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario. En España ocurrirá lo propio una vez que sea conocido y probado. Pídanse detalles a LA REVISTA MERCANTIL de Valladolid.

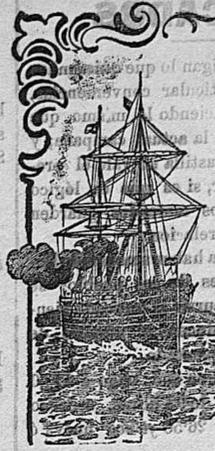
Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carrañajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
68	Correo-Expres	1.	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
1421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1408	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'18	
051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Santander	Id. Id.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

AGENCIA ARROYO MATRICULADA

Informes para Embarcar a Montevideo, Habana, Buenos Aires, México, Chile y Brasil. Salidas fijas cada cuatro días



Precios económicos y comodidades, por las Compañías Conferenciadas y no Conferenciadas. Advertencia a los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia, la primera en su clase, atendida espléndidamente por las citadas Compañías, no cobra derechos por ningún concepto.

ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital, ni en la provincia Agentes Reclutadores.

Para ser atendidos los pasajeros en los puertos de destino, tiene esta Agencia Representantes, a los que pueden recurrir siempre que los necesitan, previo aviso.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

PARÍS Gran Zapatería Modelo GALLEGRO Y LÓPEZ MAYOR, 62.—PALENCIA

En esta elegante y acreditada Zapatería se reciben diariamente las últimas novedades de la presente temporada.

En ella encontrará el público desde el calzado más modesto y económico hasta el más elegante y más fino.

Precioso surtido en calzados de color en todas formas, para Caballeros, Señoras y Niños.

Casa especial en calzados a la medida.

Se reforma toda clase de calzado

No comprar sin antes visitar esta Casa

PARIS.—Mayor 62.—PALENCIA

PRECIO FIJO

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERÍA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71. Talleres: Gil de Fuentes, 22

Joyería, Platería y Relojería

DE Marciano Alonso.

Mayor pral., núm. 98

(junto al Comercio de D. Ventura del Olmo)

SURTIDO INMENSO EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Talleres de construcción y reparaciones

Todo con garantía

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

reparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estomatitis, cisticercosis, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, postración, neurastenia, impotencia, enfermedades reumáticas, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, Bernabé, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del Dr. SORIANO, en la calle de San Juan, 11. En Valladolid, Farmacia de Encarnación.—En Zamora, Farmacia de Blanco. En Burgos, Farmacia de Encarnación.

Gran Relojería de Diez

Mayor principal, 70.—PALENCIA.—Esquina al patio Castaño

Esta antigua, como acreditada Casa, ofrece al público Relojes de todas clases de las mejores marcas hasta el día conocidas, a precios muy reducidos. Se hacen toda clase de composturas a precios sumamente económicos, garantizándose todas ellas.

Mayor pral., 70.—Gran Relojería de Diez.—Esquina al patio Castaño

PALENCIA

Sarret

Se vende una en buen estado. Dirigirse a Venerando Arias, de Monzón.

Dulzaineros

El renombrado Esteban de Pablo (Arandino) con sus compañeros Juan Zamora y Pedro Martínez, se encuentran a disposición del público.

Dirección, Rinconada, 32.—Valladolid.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 14 de la calle de Estrada, con grandes locales para almacenes.

Para tratar con su dueño, que vive en la misma.

CASA

Se vende barata la señalada con el número 15 de la calle Mazorqueros. Para tratar, calle de Estrada, núm. 22.

Se venden

Treinta obradas de tierra, quince sembradas y quince de barbecho y catorce aranzadas de viña.

Dirigirse a Alejandro Salazar Herrero de Reino de Cerrato.

La profesora

de corte y confección Cándida Bajo de Sandoval, se ha trasladado de la calle de la Cestilla núm. 17, a la de San Juan, núm. 11, donde ofrece al público en general su taller de modista, única establecida en Palencia con Real privilegio.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extirpa callós, ojos de gallo, uñeros, todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio. Cestilla, núm. 13.—PALENCIA